

Instituto Mexicano del Seguro Social**Construcción del Nuevo Hospital General de Zona de 90 Camas en Navojoa, en el Estado de Sonora**

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2024-1-19GYR-22-0191-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 191

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	735,048.8
Muestra Auditada	735,048.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

Se revisó un monto de 735,048.8 miles de pesos que corresponde al 100.0% reportado como pagado en la Cuenta Pública de 2024 en el proyecto denominado "Nuevo Hospital General de Zona de 90 Camas, en Navojoa, Sonora", a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social, como se detalla en la siguiente tabla.

CONTRATOS Y PAGOS DE SERVICIOS REVISADOS

(Miles de pesos y porcentajes)

Número de contrato/Pago de servicios	Importe		Alcance de la revisión (%)
	Ejercido	Revisado	
1-22270004-4-43992	585,733.2	585,733.2	100.0
1-22270004-5-431000	24,129.8	24,129.8	100.0
2-22270004-S-27328	1,994.4	1,994.4	100.0
Ampliación y Obra Específica (Acometida de transición y construcción de línea de media tensión)	8,061.9	8,061.9	100.0
Derechos de conexión de agua potable y desinstalación y reubicación de hidrantes	2,911.6	2,911.6	100.0
Licencia Ambiental Integral	9.7	9.7	100.0
Anuencia de seguridad de construcción	471.6	471.6	100.0
040T01523-015	796.0	796.0	100.0
040T01523-016	148.2	148.2	100.0
040T01523-029	661.2	661.2	100.0
040T01523-032	575.4	575.4	100.0
040T01523-037	315.6	315.6	100.0
040T01523-044	505.8	505.8	100.0
040T01523-045	754.0	754.0	100.0
040T01523-049	333.5	333.5	100.0
040T01523-052	811.3	811.3	100.0
040T01523-053	232.0	232.0	100.0
040T01523-055	43.2	43.2	100.0
040T01523-056	190.2	190.2	100.0
040T01523-058	430.7	430.7	100.0
040T01523-059	216.1	216.1	100.0
040T01523-060	768.4	768.4	100.0
040T01523-061	737.9	737.9	100.0
040T01523-068	241.4	241.4	100.0
040T01523-069	330.0	330.0	100.0
040T01523-070	374.3	374.3	100.0
040T01523-074	1,327.1	1,327.1	100.0
040T01523-075	1,157.8	1,157.8	100.0
040T01623-004	3,310.9	3,310.9	100.0
040T01623-006	683.8	683.8	100.0
040T01623-007	1,158.8	1,158.8	100.0
040T01623-015	4,979.3	4,979.3	100.0
040T01623-019	4,275.2	4,275.2	100.0
040T01623-026	365.4	365.4	100.0
040T01623-027	194.3	194.3	100.0
040T01623-028	1,216.4	1,216.4	100.0
040T01623-029	487.2	487.2	100.0
040T01623-030	960.5	960.5	100.0
040T01623-031	111.4	111.4	100.0
040T01623-040	4,858.1	4,858.1	100.0
040T01623-041	12,187.0	12,187.0	100.0
040T01623-042	892.0	892.0	100.0
040T01623-051	593.9	593.9	100.0
040T01623-053	4,491.5	4,491.5	100.0
040T01623-054	682.2	682.2	100.0
040T01623-057	1,273.7	1,273.7	100.0
040T01623-058	2,556.6	2,556.6	100.0
040T01623-059	2,955.1	2,955.1	100.0
040T01623-062	6,247.1	6,247.1	100.0
040T01623-063	777.0	777.0	100.0
040T01623-068	3,876.1	3,876.1	100.0
040T01623-073	491.4	491.4	100.0
040T01623-075	4,883.6	4,883.6	100.0
040T01623-077	1,705.2	1,705.2	100.0

Número de contrato/Pago de servicios	Importe		Alcance de la revisión (%)
	Ejercido	Revisado	
040T01623-079	3,500.9	3,500.9	100.0
050GYR975N00324-023-00	15,747.9	15,747.9	100.0
050GYR975N00324-049-00	588.6	588.6	100.0
050GYR975N00324-060-00	641.2	641.2	100.0
050GYR975N00324-065-00	1,883.5	1,883.5	100.0
050GYR975N00324-071-00	231.9	231.9	100.0
050GYR975N00324-077-00	4,168.7	4,168.7	100.0
050GYR040T00224-313-00	97.4	97.4	100.0
050GYR040T00224-315-00	835.2	835.2	100.0
050GYR040T00224-316-00	469.8	469.8	100.0
050GYR040T00224-318-00	62.8	62.8	100.0
050GYR040T00224-323-00	32.9	32.9	100.0
050GYR040T00224-324-00	46.4	46.4	100.0
050GYR040T00224-330-00	153.0	153.0	100.0
050GYR040T00224-331-00	82.8	82.8	100.0
050GYR040T00224-334-00	114.4	114.4	100.0
050GYR040T00224-336-00	224.5	224.5	100.0
050GYR040T00224-337-00	85.5	85.5	100.0
050GYR040T00224-339-00	17.2	17.2	100.0
050GYR040T00224-340-00	114.5	114.5	100.0
050GYR040T00224-342-00	124.7	124.7	100.0
050GYR040T00224-345-00	14.8	14.8	100.0
050GYR040T00224-347-00	255.8	255.8	100.0
050GYR040T00224-350-00	134.6	134.6	100.0
050GYR040T00224-351-00	152.3	152.3	100.0
050GYR040T00224-353-00	42.7	42.7	100.0
050GYR040T00224-354-00	55.7	55.7	100.0
050GYR040T00224-355-00	165.4	165.4	100.0
050GYR040T00224-356-00	10.4	10.4	100.0
050GYR040T00224-357-00	31.9	31.9	100.0
050GYR040T00224-358-00	17.1	17.1	100.0
050GYR040T00224-359-00	264.3	264.3	100.0
050GYR040T00224-360-00	153.1	153.1	100.0
050GYR040T00224-362-00	47.6	47.6	100.0
050GYR040T00224-363-00	16.8	16.8	100.0
050GYR040T00224-365-00	131.4	131.4	100.0
050GYR040T00224-366-00	0.8	0.8	100.0
050GYR040T00224-367-00	13.5	13.5	100.0
050GYR040T00224-368-00	108.6	108.6	100.0
050GYR040T00224-369-00	21.9	21.9	100.0
050GYR040T00224-372-00	6.3	6.3	100.0
050GYR040T00224-374-00	102.1	102.1	100.0
050GYR040T00224-377-00	100.5	100.5	100.0
050GYR040T00224-382-00	1,258.6	1,258.6	100.0
050GYR040T00224-383-00	587.1	587.1	100.0
050GYR040T00224-384-00	117.5	117.5	100.0
050GYR040T00224-385-00	82.0	82.0	100.0
050GYR040T00224-386-00	35.5	35.5	100.0
050GYR040T00224-387-00	98.7	98.7	100.0
050GYR040T00224-388-00	23.4	23.4	100.0
050GYR040T00224-389-00	36.5	36.5	100.0
050GYR040T00824-017-00	1,187.4	1,187.4	100.0
050GYR975I01124-001-00	74.7	74.7	100.0
Totales	735,048.8	735,048.8	100.0

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), direcciones de Finanzas, de Administración y la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Vartera de Inversión, tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados, así como en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

El proyecto "Nuevo Hospital General de Zona de 90 Camas, en Navojoa, Sonora", contó con suficiencia presupuestal que se integró por un monto de 735,048.8 miles de pesos y que se reportó en la Cuenta Pública de 2024 en el Tomo VII, Sector Paraestatal, Ramo 50, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Información Programática, apartado Detalle de Programas y Proyectos de Inversión, con la clave de cartera número 2350GYR0017 y las claves presupuestarias números 50-GYR-2-3-02-004-K012-51101-2-4-26-350GYR0017, 50-GYR-2-3-02-004-K012-51901-2-4-26-350GYR0017, 50-GYR-2-3-02-004-K012-53101-2-4-26-350GYR0017 y 50-GYR-2-3-02-004-K012-62201-3-4-26-2350GYR0017.

Antecedentes

El Hospital General de Zona número 3 de Navojoa, Sonora, fue inaugurado en agosto de 1958 y fue remodelado en abril de 1991. Como no existe forma de ampliar la unidad por falta de espacio, se solicitó una nueva unidad que ayude a disminuir el hacinamiento, así como hacer frente a la demanda de distintos servicios que no se encuentran dentro del área de influencia.

Con el fin de dar solución a la problemática principal de la falta de cobertura adecuada de los servicios, el Instituto Mexicano del Seguro Social acordó la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 90 camas en Navojoa, Sonora, el cual se desarrolla en un terreno con superficie de 40,484.56 m². El periodo de ejecución del proyecto era de dos años, de 2023 a 2024, y a pesar de que la conclusión de los trabajos estaba programada originalmente para el 13 de enero de 2025, a la fecha de la revisión (abril de 2025) se habían formalizado dos convenios de diferimiento, cuya nueva fecha de conclusión se fijó para el 11 de julio de 2025, por lo que el hospital continúa en proceso de ejecución, con avances físico y financiero de 56.0% al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo reportado en la Cuenta Pública de 2024.

El hospital contempla un edificio de tres niveles que contará con áreas de gobierno, administrativas, de urgencias, cirugía ambulatoria, ultrasonido y clínica del dolor; además, dispondrá de 26 consultorios de especialidades, entre las que destacan intervenciones quirúrgicas, cuidados intensivos, quimioterapia, estudios de laboratorio, hemodiálisis, inhaloterapia, terapia respiratoria, mastografía, tococirugía, tomografía, fisioterapia, endoscopia, así como 90 camas para atender a los derechohabientes de las Unidades de Medicina Familiar núms. 14, 15, 16, 20, 26, 42, 40, 57, 59, 60, 61 y 62, así como del Hospital General de Subzona con Medicina Familiar (HGSMF) núm. 7, de Huatabampo.

Se ubica en la calle Ricardo Flores Magón núm. 201, entre Boulevard Centenario y calle Ignacio Allende, colonia Tierra Blanca, en Navojoa, Sonora, con las siguientes coordenadas de georreferenciación: latitud 27.077542 y longitud -109.461658.

El proyecto referido fue revisado en la Cuenta Pública de 2023, mediante la auditoría número 189, cuyos resultados se pueden consultar en el informe individual de auditoría correspondiente.

Para efectos de la fiscalización de los recursos ejercidos en dicho proyecto en 2024 se revisó 1 contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado, 2 de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios y alzado, y 2 pagos por derechos de conexión, 1 pago de Licencia Ambiental Integral, 1 pago de Anuencia de seguridad de construcción y 100 contratos de Adquisiciones para equipamiento, como se detalla en la siguiente tabla.

CONTRATOS, CONVENIOS Y PAGO DE SERVICIOS REVISADOS
(Miles de pesos y días naturales)

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista/ Proveedor	Original	
			Monto	Plazo
1-22270004-4-43992, de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado/LPI. "Construcción del Nuevo Hospital General de Zona de 90 camas en Navojoa, Sonora". Convenio núm. 1-22270004-4-43992C1-23 para diferir en 23 días la fecha de inicio de los trabajos por la entrega extemporánea del anticipo, quedando un periodo comprendido del 03/08/23 al 13/01/25. Convenio núm. 1-22270004-4-43992C2-25 para diferir en 179 días la fecha de terminación de los trabajos a fin de dar cumplimiento a la sentencia emitida por la Primera Sala Regional del Noreste dentro del expediente 3464/24-06-01-5. A la fecha de la revisión (abril de 2025) los trabajos objeto del contrato se encontraban en proceso de ejecución.	06/07/23	Constructora JILSA, S.A. de C.V.	1,204,964.3	11/07/23-21/12/24 530 d.n.
	03/10/23			
	03/04/25			14/01/25-11/07/25 179 d.n.
Monto contratado			1,204,964.3	709 d.n.
Monto ejercido en 2023			307,322.0	
Monto ejercido en 2024			585,733.2	
Monto pendiente de ejercer al cierre de 2024			311,909.1	
1-22270004-5-431000, de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios/LPN. "Supervisión y Control de Obra durante la Construcción del Nuevo Hospital General de Zona de 90 camas en Navojoa, Sonora" A la fecha de la revisión (abril de 2025) los servicios objeto del contrato se encontraban en proceso de ejecución.	06/07/23	Planet Infraestructura, S.A. de C.V.	33,638.4	22/08/23-18/03/25 575 d.n.
Monto contratado			33,638.4	575 d.n.
Monto ejercido en 2023			0.0	
Monto ejercido en 2024			24,129.8	
Monto pendiente de ejercer al cierre de 2024			9,508.6	
2-22270004-S-27328, de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precio alzado /ITP. "Servicios de Director Responsable de Obra (D.R.O.) del Hospital General de Zona de 90 camas, Sonora, que se construirá en el predio de 40,484,556 metros cuadrados ubicado en calle Ricardo Flores Magón número 201, esquina con calle Ignacio Allende, colonia Tierra Blanca, C.P. 85820, en Navojoa, Sonora".	06/07/23	Ing. Manuel de Jesús Heiras Miranda	4,400.6	31/07/23-19/02/25 570 d.n.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista/ Proveedor	Original	
			Monto	Plazo
Convenio núm. 2-22270004-S-27328C1-25 para reprogramar los trabajos y diferimiento de la fecha de terminación. A la fecha de la revisión (abril de 2025) los servicios objeto del contrato se encontraban en proceso de ejecución.	25/04/25			20/02/25-09/09/25 202 d.n.
Monto contratado			4,400.6	772 d.n.
Monto ejercido en 2023			259.9	
Monto ejercido en 2024			1,994.4	
Monto pendiente de ejercer al cierre de 2024			2,146.3	
Ampliación y obra específica (Acometida de transición y construcción de línea de media tensión).	30/07/24	Comisión Federal de Electricidad Distribución	8,061.9	
Monto contratado y ejercido en 2024			8,061.9	
Derechos de conexión de agua potable y desinstalación y reubicación de hidrantes.	16/05/24	Organismo Operador Municipal de Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa	2,911.6	
Monto contratado y ejercido en 2024			2,911.6	
Licencia Ambiental Integral.	02/07/24	Municipio de Navojoa	9.7	
Monto contratado y ejercido en 2024			9.7	
Anuencia de seguridad de construcción.	15/07/24	Cuerpo de Bomberos de Navojoa	471.6	
Monto contratado y ejercido en 2024			471.6	
040T01523-015, para la adquisición de bienes (Partida 37)/LPI.	23/01/24	Viter Medical, S.A. de C.V.	796.0	09/01/24-31/12/24 358 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 37			796.0	358 d.n.
040T01523-016, para la adquisición de bienes (Partida 38)/LPI.	23/01/24	Viter Medical, S.A. de C.V.	148.2	09/01/24-31/12/24 358 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 38			148.2	358 d.n.
040T01523-029, para la adquisición de bienes (Partida 69)/LPI.	23/01/24	Gamit, S.A. de C.V.	661.2	09/01/24-31/12/24 358 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 69			661.2	358 d.n.
040T01523-032, para la adquisición de bienes (Partida 73)/LPI.	23/01/24	Gamit, S.A. de C.V.	575.4	09/01/24-31/12/24 358 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 73			575.4	358 d.n.
040T01523-037, para la adquisición de bienes (Partida 83)/LPI.	23/01/24	Industrias Cobramex, S.A. de C.V.	315.6	09/01/24-31/12/24 358 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 83			315.6	358 d.n.

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista/ Proveedor	Original	
			Monto	Plazo
040T01523-044, para la adquisición de bienes (Partida 98)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 98	23/01/24	Mersy Corp, S.A. de C.V.	505.8 505.8	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-045, para la adquisición de bienes (Partida 99)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 99	23/01/24	Gamit, S.A. de C.V.	754.0 754.0	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-049, para la adquisición de bienes (Partida 105)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 105	23/01/24	Grupo Aldai, S.A. de C.V.	333.5 333.5	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-052, para la adquisición de bienes (Partida 114)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 114	23/01/24	Veco, S.A. de C.V.	811.3 811.3	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-053, para la adquisición de bienes (Partida 117)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 117	23/01/24	Gamit, S.A. de C.V.	232.0 232.0	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-055, para la adquisición de bienes (Partida 124)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 124	23/01/24	Vitasof, S.A. de C.V.	43.2 43.2	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-056, para la adquisición de bienes (Partida 125)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 125	23/01/24	Gamit, S.A. de C.V.	190.2 190.2	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-058, para la adquisición de bienes (Partida 135)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 135	23/01/24	Vitasof, S.A. de C.V.	430.7 430.7	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-059, para la adquisición de bienes (Partida 137)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 137	23/01/24	Equipamiento Tecnológico, S.A. de C.V.	216.1 216.1	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-060, para la adquisición de bienes (Partida 138)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 138	23/01/24	Equipamiento Tecnológico, S.A. de C.V.	768.4 768.4	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-061, para la adquisición de bienes (Partida 140)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 140	23/01/24	Equipamiento Tecnológico, S.A. de C.V.	737.9 737.9	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista/ Proveedor	Original	
			Monto	Plazo
040T01523-068, para la adquisición de bienes (Partida 201)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 201	23/01/24	Manprec, S.A. de C.V.	241.4 241.4	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-069, para la adquisición de bienes (Partida 202)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 202	23/01/24	Manprec, S.A. de C.V.	330.0 330.0	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-070, para la adquisición de bienes (Partidas 207)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 207	23/01/24	Veco, S.A. de C.V.	374.3 374.3	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-074, para la adquisición de bienes (Partida 217)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 217	23/01/24	Industrias Cobramex, S.A. de C.V.	1,327.1 1,327.1	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01523-075, para la adquisición de bienes (Partidas 219)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 219	23/01/24	Industrias Cobramex, S.A. de C.V.	1,157.8 1,157.8	09/01/24-31/12/24 358 d.n. 358 d.n.
040T01623-004, para la adquisición de bienes (Partida 8)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 8	24/01/24	Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.	3,310.9 3,310.9	10/01/24-31/12/24 357 d.n. 357 d.n.
040T01623-006, para la adquisición de bienes (Partida 10)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 10	24/01/24	Proveedora Integral de Empresas, S.A. de C.V.	683.8 683.8	10/01/24-31/12/24 357 d.n. 357 d.n.
040T01623-007, para la adquisición de bienes (Partida 11)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 11	24/01/24	Central Médica de Suministros, S.A. de C.V. / Alta Tecnología en Equipo Médico Isagei, S.A. De C.V.	1.158.8 1.158.8	10/01/24-31/12/24 357 d.n. 357 d.n.
040T01623-015, para la adquisición de bienes (Partida 25)/LPI. Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 25	24/01/24	Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.	4,979.3 4,979.3	10/01/24-31/12/24 357 d.n. 357 d.n.

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista/ Proveedor	Original	
			Monto	Plazo
040T01623-019, para la adquisición de bienes (Partida 29)/LPI.	24/01/24	Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.	4,275.2	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 29			4,275.2	357 d.n.
040T01623-026, para la adquisición de bienes (Partida 37)/LPI.	24/01/24	Distribuciones Anro, S.A. de C.V.	365.4	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 37			365.4	357 d.n.
040T01623-027, para la adquisición de bienes (Partida 38)/LPI.	24/01/24	Distribuciones Anro, S.A. de C.V.	194.3	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 38			194.3	357 d.n.
040T01623-028, para la adquisición de bienes (Partida 39)/LPI.	24/01/24	Caf Healthcare Systems, S.A. de C.V. / Alta Tecnología En Equipo Médico Isagel, S.A. De C.V.	1,216.4	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 39			1,216.4	357 d.n.
040T01623-029, para la adquisición de bienes (Partida 40)/LPI.	24/01/24	Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.	487.2	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 40			487.2	357 d.n.
040T01623-030, para la adquisición de bienes (Partida 31)/LPI.	24/01/24	Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.	960.5	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 31			960.5	357 d.n.
040T01623-031, para la adquisición de bienes (Partida 44)/LPI.	24/01/24	Minaric, S.A. de C.V.	111.4	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 44			111.4	357 d.n.
040T01623-040, para la adquisición de bienes (Partida 58)/LPI.	24/01/24	Minaric, S.A. de C.V.	4,858.1	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 58			4,858.1	357 d.n.
040T01623-041, para la adquisición de bienes (Partida 59)/LPI.	24/01/24	Minaric, S.A. de C.V.	12,187.0	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 59			12,187.0	357 d.n.
040T01623-042, para la adquisición de bienes (Partida 64)/LPI.	24/01/24	Drager Medical México, S.A. de C.V.	892.0	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 64			892.0	357 d.n.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista/ Proveedor	Original	
			Monto	Plazo
040T01623-051, para la adquisición de bienes (Partida 74)/LPI.	24/01/24	Soluciones en Imagen y Soporte de Vida, S. de R.L. de C.V.	593.9	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 74			593.9	357 d.n.
040T01623-053, para la adquisición de bienes (Partida 78)/LPI.	24/01/24	Minaric, S.A. de C.V.	4,491.5	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 78			4,491.5	357 d.n.
040T01623-054, para la adquisición de bienes (Partida 79)/LPI.	24/01/24	Central Médica de Suministros, S.A. de C.V. /Alta Tecnología en Equipo Médico Isagei, S.A. de C.V.	682.2	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 79			682.2	357 d.n.
040T01623-057, para la adquisición de bienes (Partida 82)/LPI.	24/01/24	Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.	1,273.7	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 82			1,273.7	357 d.n.
040T01623-058, para la adquisición de bienes (Partida 83)/LPI.	24/01/24	Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.	2,556.6	10/01/24-31/12/24 357d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 83			2,556.6	357 d.n.
040T01623-059, para la adquisición de bienes (Partida 84)/LPI.	24/01/24	Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.	2,955.1	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 84			2,955.1	357 d.n.
040T01623-062, para la adquisición de bienes (Partida 87)/LPI.	24/01/24	Drager Medical México, S.A. de C.V.	6,247.1	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 87			6,247.1	357 d.n.
040T01623-063, para la adquisición de bienes (Partida 88)/LPI.	24/01/2024	Drager Medical México, S.A. de C.V.	777.0	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 88			777.0	357 d.n.
040T01623-068, para la adquisición de bienes (Partida 92)/LPI.	24/01/24	Caf Healthcare Systems, S.A. de C.V. / Alta Tecnología en Equipo Médico Isagel, S.A. de C.V.	3,876.1	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 92			3,876.1	357 d.n.

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista/ Proveedor	Original	
			Monto	Plazo
040T01623-073, para la adquisición de bienes (Partida 97)/LPI.	24/01/24	Caf Healthcare Systems, S.A. de C.V., / Alta Tecnología en Equipo Médico Isagel, S.A. de C.V.	491.4	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 97			491.4	357 d.n.
040T01623-075, para la adquisición de bienes (Partida 99)/LPI.	24/01/24	Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.	4,883.6	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 99			4,883.6	357 d.n.
040T01623-077, para la adquisición de bienes (Partida 102)/LPI.	24/01/24	Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.	1,705.2	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 102			1,705.2	357 d.n.
040T01623-079, para la adquisición de bienes (Partida 105)/LPI.	24/01/24	Viter Medical, S.A. de C.V.	3,500.9	10/01/24-31/12/24 357 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 105			3,500.9	357 d.n.
050GYR975N00324-023-00, para la adquisición de bienes (42 Partidas)/LPNE.	18/07/24	Edvag Conceptos Comerciales, S.A. de C.V.	15,747.9	04/07/24-31/12/24 181 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para 42 partidas			15,747.9	181 d.n.
050GYR975N00324-049-00, para la adquisición de bienes (Partidas 616, 651, 674 y 727)/LPNE.	18/07/24	Meta Suministros Médicos, S.A. de C.V.	588.6	04/07/24-31/12/24 181 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para las partidas 616, 651, 674 y 727			588.6	181 d.n.
050GYR975N00324-060-00, para la adquisición de bienes (partidas 606, 615, 618, 632, 660 y 702)/LPNE.	18/07/24	Muebles la Forja de Juan Escobar, S.A. de C.V.	641.2	04/07/24-31/12/24 181 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para las partidas 606, 615, 618, 632, 660 y 702			641.2	181 d.n.
050GYR975N00324-065-00, para la adquisición de bienes (Partidas 638 y 712)/LPNE.	18/07/24	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	1,883.5	04/07/24-31/12/24 181 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para las partidas 638 y 712			1,883.5	181 d.n.
050GYR975N00324-071-00, para la adquisición de bienes (Partida 692)/LPNE.	18/07/24	Tecnología Integral Personalizable, S.A. de C.V.	231.9	04/07/24-31/12/24 181 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 692			231.9	181 d.n.
050GYR975N00324-077-00 para la adquisición de bienes (Partidas 617, 622 y 699)/LPNE.	18/07/24	Transformatec, S.A. de C.V.	4,168.7	04/07/24-31/12/24 181 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para las partidas 617, 622 y 699			4,168.7	181 d.n.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista/ Proveedor	Original	
			Monto	Plazo
050GYR040T00224-313-00, para la adquisición de bienes (Partida 435)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	97.4	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 435			97.4	165 d.n.
050GYR040T00224-315-00, para la adquisición de bienes (Partida 437)/LPIE.	02/08/24	Edvag Conceptos Comerciales, S.A. de C.V.	835.2	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 437			835.2	165 d.n.
050GYR040T00224-316-00, para la adquisición de bienes (Partida 438)/LPIE.	02/08/24	Edvag Conceptos Comerciales, S.A. de C.V.	469.8	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 438			469.8	165 d.n.
050GYR040T00224-318-00, para la adquisición de bienes (Partida 440)/LPIE.	02/08/24	Meta Suministros Médicos, S.A. de C.V.	62.8	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 440			62.8	165 d.n.
050GYR040T00224-323-00, para la adquisición de bienes (Partida 450)/LPIE.	02/08/24	Muebles la Forja de Juan Escobar, S.A. de C.V.	32.9	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 450			32.9	165 d.n.
050GYR040T00224-324-00, para la adquisición de bienes (Partida 451)/LPIE.	02/08/24	Muebles la Forja de Juan Escobar, S.A. de C.V.	46.4	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 451			46.4	165 d.n.
050GYR040T00224-330-00, para la adquisición de bienes (Partida 461)/LPIE.	02/08/24	Meta Suministros Médicos, S.A. de C.V.	153.0	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 461			153.0	165 d.n.
050GYR040T00224-331-00, para la adquisición de bienes (Partida 462)/LPIE.	02/08/24	Meta Suministros Médicos, S.A. de C.V.	82.8	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 462			82.8	165 d.n.
050GYR040T00224-334-00, para la adquisición de bienes (Partida 466)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	114.4	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 466			114.4	165 d.n.
050GYR040T00224-336-00, para la adquisición de bienes (Partida 469)/LPIE.	02/08/2024	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	224.5	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 469			224.5	165 d.n.

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista/ Proveedor	Original	
			Monto	Plazo
050GYR040T00224-337-00, para la adquisición de bienes (Partida 470)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	85.5	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 470			85.5	165 d.n.
050GYR040T00224-339-00, para la adquisición de bienes (Partida 472)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	17.2	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 472			17.2	165 d.n.
050GYR040T00224-340-00, para la adquisición de bienes (Partida 473)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	114.5	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 473			114.5	165 d.n.
050GYR040T00224-342-00, para la adquisición de bienes (Partida 475)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	124.7	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 475			124.7	165 d.n.
050GYR040T00224-345-00, para la adquisición de bienes (Partida 478)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	14.8	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 478			14.8	165 d.n.
050GYR040T00224-347-00, para la adquisición de bienes (Partida 480)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	255.8	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 480			255.8	165 d.n.
050GYR040T00224-350-00, para la adquisición de bienes (Partida 483)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	134.6	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 483			134.6	165 d.n.
050GYR040T00224-351-00, para la adquisición de bienes (Partida 484)/LPIE.	02/08/24	Edvag Conceptos Comerciales, S.A. de C.V.	152.3	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 484			152.3	165 d.n.
050GYR040T00224-353-00, para la adquisición de bienes (Partida 494)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	42.7	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 494			42.7	165 d.n.
050GYR040T00224-354-00, para la adquisición de bienes (Partida 496)/LPIE.	02/08/24	Muebles la Forja de Juan Escobar, S.A. de C.V.	55.7	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 496			55.7	165 d.n.
050GYR040T00224-355-00, para la adquisición de bienes (Partida 497)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	165.4	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 497			165.4	165 d.n.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista/ Proveedor	Original	
			Monto	Plazo
050GYR040T00224-356-00, para la adquisición de bienes (Partida 498)/LPIE.	02/08/24	Muebles la Forja de Juan Escobar, S.A. de C.V.	10.4	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 498			10.4	165 d.n.
050GYR040T00224-357-00, para la adquisición de bienes (Partida 499)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	31.9	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 499			31.9	165 d.n.
050GYR040T00224-358-00, para la adquisición de bienes (Partida 500)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	17.1	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 500			17.1	165 d.n.
050GYR040T00224-359-00, para la adquisición de bienes (Partida 501)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	264.3	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 501			264.3	165 d.n.
050GYR040T00224-360-00, para la adquisición de bienes (Partida 502)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	153.1	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 502			153.1	165 d.n.
050GYR040T00224-362-00, para la adquisición de bienes (Partida 504)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	47.6	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 504			47.6	165 d.n.
050GYR040T00224-363-00, para la adquisición de bienes (Partida 505)/LPIE.	02/08/24	Muebles la Forja de Juan Escobar, S.A. de C.V.	16.8	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 505			16.8	165 d.n.
050GYR040T00224-365-00, para la adquisición de bienes (Partida 507)/LPIE.	02/08/24	Meta Suministros Médicos, S.A. de C.V.	131.4	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 507			131.4	165 d.n.
050GYR040T00224-366-00, para la adquisición de bienes (Partida 508)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	0.8	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 508			0.8	165 d.n.
050GYR040T00224-367-00, para la adquisición de bienes (Partida 509)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	13.5	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 509			13.5	165 d.n.
050GYR040T00224-368-00, para la adquisición de bienes (Partida 510)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	108.6	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 510			108.6	165 d.n.

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista/ Proveedor	Original	
			Monto	Plazo
050GYR040T00224-369-00, para la adquisición de bienes (Partida 511)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	21.9	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 511			21.9	165 d.n.
050GYR040T00224-372-00, para la adquisición de bienes (Partida 514)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	6.3	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 514			6.3	165 d.n.
050GYR040T00224-374-00, para la adquisición de bienes (Partida 516)/LPIE.	02/08/24	Edvag Conceptos Comerciales, S.A. de C.V.	102.1	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 516			102.1	165 d.n.
050GYR040T00224-377-00, para la adquisición de bienes (Partida 519)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	100.5	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 519			100.5	165 d.n.
050GYR040T00224-382-00, para la adquisición de bienes (Partida 528)/LPIE.	02/08/24	Edvag Conceptos Comerciales, S.A. de C.V.	1,258.6	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 528			1,258.6	165 d.n.
050GYR040T00224-383-00, para la adquisición de bienes (Partida 529)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	587.1	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 529			587.1	165 d.n.
050GYR040T00224-384-00, para la adquisición de bienes (Partida 534)/LPIE.	02/08/24	Edvag Conceptos Comerciales, S.A. de C.V.	117.5	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 534			117.5	165 d.n.
050GYR040T00224-385-00, para la adquisición de bienes (Partida 535)/LPIE.	02/08/24	Meta Suministros Médicos, S.A. de C.V.	82.0	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 535			82.0	165 d.n.
050GYR040T00224-386-00, para la adquisición de bienes (Partida 536)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	35.5	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 536			35.5	165 d.n.
050GYR040T00224-387-00, para la adquisición de bienes (Partida 537)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	98.7	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 537			98.7	165 d.n.
050GYR040T00224-388-00, para la adquisición de bienes (Partida 538)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	23.4	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 538			23.4	165 d.n.

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista/ Proveedor	Original	
			Monto	Plazo
050GYR040T00224-389-00, para la adquisición de bienes (Partida 539)/LPIE.	02/08/24	Serprof Biomed, S.A. de C.V.	36.5	20/07/24-31/12/24 165 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 539			36.5	165 d.n.
050GYR040T00824-017-00, para la adquisición de bienes (Partida 2)/LPI.	04/10/2024	Tecnología Integral Personalizable, S.A. de C.V.	1,187.4	23/09/24-31/12/24 100 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 2			1,187.4	100 d.n.
050GYR975I01124-001-00, para la adquisición de bienes (Partida 1)/ITP.	10/10/24	Compucentro, S.A. de C.V.	74.7	26/09/24-31/12/24 97 d.n.
Monto contratado y ejercido en 2024, para la partida 1			74.7	97 d.n.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social, direcciones de Finanzas, de Administración y la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados, así como en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

d.n. Días naturales.

LPI Licitación pública internacional.

LPN Licitación pública nacional.

ITP Invitación a cuando menos tres personas.

LPIE Licitación pública internacional electrónica.

LPNE Licitación pública nacional electrónica.

Evaluación del Control Interno

Con base en el análisis de la documentación proporcionada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, efectuado mediante procedimientos de auditoría, así como en la aplicación de cuestionarios de control interno a las unidades administrativas que intervinieron en los procesos de presupuestación, contratación, ejecución y pago del proyecto "Nuevo Hospital General de Zona de 90 Camas, en Navojoa, Sonora", sujeto a revisión, se evaluaron los mecanismos de control implementados con el fin de establecer si son suficientes para el cumplimiento de los objetivos, así como para determinar el alcance de la revisión practicada.

Resultados

1. En la revisión del proyecto "Nuevo Hospital General de Zona de 90 Camas, en Navojoa, Sonora", con la clave de cartera número 2350GYR0017, se detectaron diferencias presupuestales por 1,148.0 miles de pesos entre el monto autorizado mediante 23 oficios de liberación de inversión por 766,663.0 miles de pesos y la inversión reportada como modificada por 767,811.0 miles de pesos en el Detalle de Programas y Proyectos de Inversión de la Cuenta Pública de 2024; y por 32,762.2 miles de pesos entre el monto de la inversión reportada como modificada contra la inversión reportada como pagada por 735,048.8 miles de pesos, sin que el Instituto Mexicano del Seguro Social acreditara las autorizaciones y adecuaciones presupuestarias correspondientes.

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 22 de mayo de 2025, formalizada con el acta número 2024/191_003, mediante los oficios números 0952 8061 4B30/2025/01/353 y 0952 8061 4B30/2025/01/377 del 30 de mayo y 9 de junio de 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Enlace Operativo ante la ASF, entregó diversa información y documentación, con la que señaló que la variación por 1,148.0 miles de pesos corresponde a un monto autorizado, devengado y registrado a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI), de la Unidad de Inversiones (UI), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la rendición de cuentas del ejercicio 2023, (pasivos) que por el cumplimiento de los plazos respectivos se pagaron en 2024, lo cual adicionado al monto autorizado mediante los oficios de liberación de inversión emitidos durante el ejercicio 2024, impacta el monto reportado como modificado en la Cuenta Pública 2024.

Respecto a la variación por 32,762.2 miles de pesos, aclaró que corresponde al reconocimiento del devengado, debido a que en el ejercicio 2024, existieron bienes, trabajos, retenciones y derechos que fueron devengados pero no pagados o enterados, por lo que en el ejercicio 2025, se estima realizar la liquidación correspondiente del adeudo o pasivo, de conformidad al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y acreditado con las capturas de pantalla certificadas, extraídas del MSPPI del ejercicio de 2024.

Además señaló que, desde la publicación del Detalle de Programas y Proyectos de Inversión de la Cuenta Pública 2022 a la fecha, se consideró necesario incorporar una nota respecto a las variaciones que existen entre el monto de inversión modificada y pagada, que indica: *"La variación entre los montos de inversión modificada y pagada en distintas claves de cartera, se debe al reconocimiento del momento contable del egreso devengado definido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; las directrices del Título Cuarto capítulo VI de la Ley del Seguro Social y reglas de validación del Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión"*.

Una vez analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se considera atendida la observación, toda vez que, con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Mexicano del Seguro Social acreditó con la documentación complementaria de soporte, las diferencias presupuestales observadas por 1,148.0 miles de pesos y 32,762.2 miles de pesos, que corresponden cantidades devengadas, la primera en 2023 pero pagada como pasivo en 2024 y la segunda en 2024, pero que se estima realizar la liquidación correspondiente del adeudo o pasivo en 2025, mismas que fueron reportadas a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión, de la Unidad de Inversiones, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con lo que se justifican y aclaran las diferencias observadas.

2. Con la revisión de 100 contratos formalizados para adquirir diversos bienes para el equipamiento del proyecto "Nuevo Hospital General de Zona de 90 Camas, en Navojoa,

Sonora", con la clave de cartera número 2350GYR0017, se constató que en 35 contratos cerrados se realizó el pago de la adquisición de 215 equipos médicos y de laboratorio por un monto de 62,225.1 miles de pesos, los cuales están resguardados en dos almacenes externos a la obra y a la fecha de la revisión (abril de 2025) no se habían instalado ni puesto en operación, no obstante que al 31 de diciembre de 2024 se pagaron en su totalidad y que en las actas administrativas circunstanciadas de entrega, recepción, instalación, puesta en operación y capacitación de los bienes de inversión formalizadas de dichos bienes se hizo constar su entrega, recepción, instalación, puesta en operación y capacitación al personal a entera satisfacción del IMSS, de acuerdo con las especificaciones generales, los términos y condiciones estipulados y la cláusula cuarta de los contratos referidos, como se muestra en la siguiente tabla.

EQUIPOS NO INSTALADOS, PERO CON EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FORMALIZADA
(Pesos, miles de pesos [mdp] y piezas)

Contrato	Clave/concepto	Unidad	Cantidad	P.U. (Pesos)	Pagado al 31/12/2024			Observaciones
					Cantidad	Importe (Pesos)	Importe [mdp]	
040T01523-032	531.572.0549.01.01, Lavadora de equipo de inhaloterapia	Pieza	2	248,000.00	2	496,000.00	496.0	Anexo número 4.3 Acta circunstanciada de entrega, recepción, instalación, puesta en operación y capacitación de bienes de inversión del 14 de noviembre de 2024.
040T01523-037	531.616.0463.01.01, Mesa para autopsias con preparación para triturado, de acero inoxidable	Pieza	1	272,100.80	1	272,100.80	272.1	Acta de entrega-recepción del 6 de noviembre de 2024.
040T01523-045	531.806.0042.01.01, Unidad de secado para equipo de inhaloterapia	Pieza	2	325,000.00	2	650,000.00	650.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 14 de noviembre de 2024.
040T01523-049	531.875.0055.04.01, Tonómetro	Pieza	1	287,500.00	1	287,500.00	287.5	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 1 de noviembre de 2024.
040T01523-052	533.159.0132.01.01, Campana de flujo laminar vertical	Pieza	2	349,700.00	2	699,400.00	699.4	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 11 de noviembre de 2024.
040T01523-053	533.224.0646.02.01, Centrifuga clínica de mesa para ocho tubos	Pieza	5	40,000.00	5	200,000.00	200.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 14 de noviembre de 2024.
040T01523-055	533.308.0124.01.01, Dispensador de parafina	Pieza	1	37,200.00	1	37,200.00	37.2	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 16 de octubre de 2024.
040T01523-056	533.391.0106.01.01, Estufa bacteriológica de 75 cm con doble puerta	Pieza	2	82,000.00	2	164,000.00	164.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 14 de noviembre de 2024.
040T01523-058	533.631.0155.03.01, Micrófono con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	Pieza	1	371,250.00	1	371,250.00	371.3	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 16 de octubre de 2024.

Contrato	Clave/concepto	Unidad	Cantidad	P. U. (Pesos)	Pagado al 31/12/2024			Observaciones
					Cantidad	Importe (Pesos)	Importe [mdp]	
040T01523-059	533.786.0026.01.01, Refrigerador vertical para laboratorio cap. 20 pies cúbicos	Pieza	2	93,150.00	2	186,300.00	186.3	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 24 de octubre de 2024.
040T01523-060	533.786.0034.03.01, Refrigerador para vacunas	Pieza	11	60,222.00	11	662,442.00	662.4	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 24 de octubre de 2024.
Contrato número 040T01523-061, Equipo Médico 533.787.0181.0 2.01	Refrigerador para laboratorio uso rutinario 14 pies cúbicos	Pieza	10	63,615.00	10	636,150.00	636.2	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) sin fecha.
040T01523-068	523.603.0394.00.01, Marmita de volteo, capacidad de 225 litros (60 galones), a vapor.	Pieza	1	208,065.00	1	208,065.00	208.1	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 14 de noviembre de 2024.
040T01523-069	523.603.0414.00.01, Marmita de volteo, capacidad de 60 litros (16 galones), a vapor.	Pieza	2	142,230.00	2	284,460.00	284.5	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 14 de noviembre de 2024.
040T01523-070	533.159.0017.02.01Campana de flujo laminar.	Pieza	1	322,700.00	1	322,700.00	322.7	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 11 de noviembre de 2024.
040T01623-006	531.165.0021.01.01, Campímetro computarizado	Pieza	1	589,500.00	1	589,500.00	589.5	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 1 de noviembre de 2024.
040T01623-007	531.168.0069.02.01, Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	Pieza	18	55,500.00	18	999,000.00	999.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 14 de noviembre de 2024.
040T01623-015	531.341.0481.05.01, Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando	Pieza	1	4,292,500.00	1	4,292,500.00	4,292.5	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 13 de noviembre de 2024.
040T01623-019	531.341.2479.03.01, Unidad radiológica portátil.	Pieza	3	1,228,500.00	3	3,685,500.00	3,685.5	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 13 de noviembre de 2024.
040T01623-026	531.497.0053.02.01, Incubadora de traslado	Pieza	2	157,500.00	2	315,000.00	315.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) sin fecha.
040T01623-027	531.497.2083.02.0, 1Incubadora para recién nacido	Pieza	1	167,500.00	1	167,500.00	167.5	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) sin fecha.
040T01623-031	531.619.0411.03.01, Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Pieza	2	48,000.00	2	96,000.00	96.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) sin fecha.
040T01623-040	531.941.0279.04.01, Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Pieza	12	349,000.00	12	4,188,000.00	4,188.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) sin fecha.
040T01623-041	531.941.0972.03.01, Ventilador adulto-pediátrico	Pieza	34	309,000.00	34	10,506,000.00	10,506.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) sin fecha.
040T01623-042	531.053.0356.05.01, Unidad de anestesia de alta especialidad	Pieza	1	768,953.74	1	768,953.74	768.9	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 21 de octubre de 2024.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Contrato	Clave/concepto	Unidad	Cantidad	P.U. (Pesos)	Pagado al 31/12/2024			Observaciones
					Cantidad	Importe (Pesos)	Importe [mdp]	
040T01623-051	531.225.0011.02.01, Colposcopio.	Pieza	1	512,000.00	1	512,000.00	512.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 15 de noviembre de 2024.
040T01623-053	531.619.0403.02.01, Monitor de signos vitales	Pieza	64	60,500.00	64	3,872,000.00	3,872.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) sin fecha.
040T01623-054	531.619.0403.02.01, Monitor de signos vitales para terapia intensiva	Pieza	4	147,030.00	4	588,120.00	588.1	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 14 de noviembre de 2024.
040T01623-057	531.924.0031.03.01, sonógrafo intermedio	Ultra Pieza	1	1,098,000.00	1	1,098,000.00	1,098.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 13 de noviembre de 2024.
040T01623-058	531.924.0031.03.01, sonógrafo avanzado	Ultra Pieza	2	1,102,000.00	2	2,204,000.00	2,204.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 13 de noviembre de 2024.
040T01623-059	531.924.0031.03.01, Ultra sonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	Ultra Pieza	5	509,500.00	5	2,547,500.00	2,547.5	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 13 de noviembre de 2024.
040T01623-062	531.053.0364.00.01, Anestesia básica, unidad de	Pieza	11	489,584.25	11	5,385,426.75	5,385.4	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 21 de octubre de 2024.
040T01623-063	531.053.0372.00.01, Anestesia intermedia, unidad de	Pieza	1	669,792.46	1	669,792.46	669.8	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 21 de octubre de 2024.
040T01623-075	531.611.0033.00.01, Mastógrafo digital con estereotáctica y tomografía.	Pieza	1	4,210,000.00	1	4,210,000.00	4,210.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 13 de noviembre de 2024.
040T01623-077	531.562.1496.00.01, Lámpara quirúrgica doble de led	Pieza	6	245,000.00	6	1,470,000.00	1,470.0	Acta de entrega recepción (instalación, puesta en marcha, operación de los equipos, capacitación) del 14 de noviembre de 2024.
				Subtotal/sin IVA		53,642,360.75	53,642.4	
				IVA		8,582,777.72	8,582.7	
				Total	215	62,225,138.47	62,225.1	

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social, tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos mencionados revisados y en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

Lo anterior se realizó en incumplimiento a los contratos abiertos números 040T01523-032, 040T01523-037, 040T01523-045, 040T01523-049, 040T01523-052, 040T01523-053, 040T01523-055, 040T01523-056, 040T01523-058, 040T01523-059, 040T01523-060, 040T01523-061, 040T01523-068, 040T01523-069, 040T01523-070, 040T01623-006, 040T01623-007, 040T01623-015, 040T01623-019, 040T01623-026, 040T01623-027, 040T01623-031, 040T01623-040, 040T01623-041, 040T01623-042, 040T01623-051, 040T01623-053, 040T01623-054, 040T01623-057, 040T01623-058, 040T01623-059, 040T01623-062, 040T01623-063, 040T01623-075 y 040T01623-077, cláusula quinta, Lugar,

plazos y condiciones para la entrega de bienes, párrafos quinto y sexto; y anexo dos, "Términos y condiciones", inciso I, párrafo segundo, y numerales 3, 4 y 5.

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 22 de mayo de 2025, formalizada con el acta número 2024/191_003, mediante el oficio número 0952 8061 4B30/2025/01/377 del 9 de junio de 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Enlace Operativo ante la ASF, entregó diversa información y documentación en la que señaló, que con fecha 6 de junio de 2023, se celebró el contrato para la "Construcción del Nuevo Hospital General de Zona de 90 Camas en Navojoa, Sonora", bajo la condición de pago a precio alzado, con un plazo de ejecución de 530 días naturales, del 11 de julio de 2023 al 21 de diciembre de 2024, periodo en que se estarían recibiendo los bienes adquiridos dentro de los plazos señalados en los contratos; no obstante, por diversas situaciones correspondientes al contrato de obra, se modificó su conclusión lo que afectó a los contratos para el suministro de bienes, que establecían como fecha límite para la entrega el 30 de noviembre de 2024, los cuales no pudieron ser recibidos a entera satisfacción, ya que la obra del Hospital no contaba con las condiciones para la correcta instalación y la subsecuente capacitación. Por lo que a fin de evitar incurrir en un subejercicio y en la generación de pasivo, se consideró factible recibir los bienes y con ello la generación de altas en el sistema para continuar con el pago correspondiente, solicitando a cada proveedor una carta compromiso mediante la cual manifestara su obligación de realizar la instalación y la capacitación correspondiente, en cuanto las áreas del Hospital estuvieran en condiciones para concluir con dichas actividades.

Una vez analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se considera que la observación persiste, ya que se confirma que los equipos se pagaron al ser suministrados no obstante que no se habían cumplido la totalidad de los requisitos, términos y condiciones establecidos contractualmente para autorizar el pago y aun cuando se menciona que fue para evitar un subejercicio y la generación de pasivos, y que se consideró factible por contar con una carta compromiso del proveedor para posteriormente realizar su instalación, puesta en operación y capacitación al personal usuario, se constató que en la cláusula contractual para autorización de pago no se encuentra establecido algún mecanismo de suplencia por contar con una carta compromiso del proveedor.

2024-9-19GYR-22-0191-08-001

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación promueve la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las presuntas irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, formalizaron actas administrativas circunstanciadas de entrega, recepción, puesta en operación y capacitación de bienes de inversión en las que se hizo constar la entrega, recepción, instalación, puesta en operación y capacitación al personal, a entera satisfacción del IMSS, de 215 equipos relativos a los

contratos abiertos núms. 040T01523-032, 040T01523-037, 040T01523-045, 040T01523-049, 040T01523-052, 040T01523-053, 040T01523-055, 040T01523-056, 040T01523-058, 040T01523-059, 040T01523-060, 040T01523-061, 040T01523-068, 040T01523-069, 040T01523-070, 040T01623-006, 040T01623-007, 040T01623-015, 040T01623-019, 040T01623-026, 040T01623-027, 040T01623-031, 040T01623-040, 040T01623-041, 040T01623-042, 040T01623-051, 040T01623-053, 040T01623-054, 040T01623-057, 040T01623-058, 040T01623-059, 040T01623-062, 040T01623-063, 040T01623-075 y 040T01623-077, para las adquisiciones de equipamiento médico y de laboratorio, por 62,225,138.47 pesos pagados en su totalidad al 31 de diciembre de 2024, no obstante que a la fecha de la revisión (abril de 2025), no se habían instalado ni puesto en operación, toda vez que se encontraban resguardados en dos almacenes externos a la obra, en incumplimiento de los contratos abiertos números 040T01523-032, 040T01523-037, 040T01523-045, 040T01523-049, 040T01523-052, 040T01523-053, 040T01523-055, 040T01523-056, 040T01523-058, 040T01523-059, 040T01523-060, 040T01523-061, 040T01523-068, 040T01523-069, 040T01523-070, 040T01623-006, 040T01623-007, 040T01623-015, 040T01623-019, 040T01623-026, 040T01623-027, 040T01623-031, 040T01623-040, 040T01623-041, 040T01623-042, 040T01623-051, 040T01623-053, 040T01623-054, 040T01623-057, 040T01623-058, 040T01623-059, 040T01623-062, 040T01623-063, 040T01623-075 y 040T01623-077, cláusula quinta, Lugar, plazos y condiciones para la entrega de bienes, párrafos quinto y sexto; y anexo dos, "Términos y condiciones", inciso I, párrafo segundo, y numerales 3, 4 y 5.

3. Con la revisión del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado número 1-22270004-4-43992, relativo a la "Construcción del Nuevo Hospital General de Zona de 90 Camas en Navojoa, Sonora", se comprobó que se efectuaron múltiples modificaciones al proyecto ejecutivo autorizado por la entidad fiscalizada y elaborado por la contratista como parte del alcance del contrato, las cuales se realizaron para subsanar deficiencias, omisiones e incumplimientos de la normativa aplicable señalados por la COFEPRIS y que no fueron considerados en el proyecto ejecutivo, lo cual se constató, tanto en la visita de verificación física efectuada del 31 de marzo al 4 de abril de 2025, como en los boletines de cambio realizados por la Residencia de Obra durante el proceso de ejecución de los trabajos. Las modificaciones realizadas fueron, entre otras, las siguientes:

RELACIÓN DE MODIFICACIONES REPRESENTATIVAS REALIZADAS AL PROYECTO EJECUTIVO

Acciones	Elemento	Ubicación	Motivo del cambio
Modificaciones	Guarda de material estéril	Primer nivel	Se modifique el elemento Guarda de material estéril por Central de Esterilización. CDC-01 Central de esterilización.
	Centro de colecta	Planta baja	Se redistribuya el espacio del Centro de colecta. CDC-02 Centro de colecta. (J-6, N-7).
		Planta baja	Se modifique el elemento Guarda de material estéril por Central de Esterilización. CDC-02 Centro de colecta. (C-6, D-6).
	Ginecología y Obstetricia	Planta baja	En los locales que conforman el paquete sucio a los que se tiene contemplado acceder por medio de puertas, se cambie por "ventanas" para evitar que el personal de salud ingrese a estos locales. CDC-03 Ginecología y Obstetricia (B-7, C-8).
		Planta baja	En la unidad de tococirugía se transformen dos cuartos de labor por una sala de expulsión para la atención de casos urgentes. CDC-03 Ginecología y Obstetricia (C-1, D-2).
	Cirugía	Primer nivel	Se modifique el acceso al cuarto séptico. CDC-04 Cirugía. (D-6-7, E-6-7).

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social, tabla elaborada con base en los expedientes del contrato de obra pública número 1-22270004-4-43992 revisado y en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

Lo anterior se realizó en incumplimiento del Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS clave 1000-002-001, Funciones sustantivas: 7.1.4.1, numerales 1, 17, 24 y 25; 7.1.4.1.1, numerales 9 y 20; 7.1.4.1.1.1, numerales 2, 3, 4 y 8; 7.1.4.1.1.1.1, numerales 4, 5, 6 y 7; y 7.1.4.1.1.3, numerales 1, 3, 4 y 7; y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, clave 1000-001-029, numerales 4.21, párrafo segundo, 4.22 y 5.13, apartado e, subapartado e.1, párrafo segundo.

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 22 de mayo de 2025, formalizada con el acta número 2024/191_003, mediante el oficio número 0952 8061 4B30/2025/01/353 del 30 de mayo de 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Enlace Operativo ante la ASF, entregó diversa información y documentación con la que se informó que debido a la naturaleza del contrato en cuestión, se llevó a cabo como proyecto integral, por lo que del desarrollo del proyecto ejecutivo partió paralelamente a la ejecución de los trabajos en obra y que considera actividades o acciones generales; que durante el desarrollo de la obra se presentaron solicitudes, observaciones y requerimientos específicos y debido a la complejidad de los trabajos, se formalizaron los boletines entre la contratista y la supervisión de obra a través de la residencia de obras; que se realizaron las adecuaciones necesarias cumpliendo con su ejecución en la obra simultáneamente, por tratarse de un proyecto integral y no por deficiencias, omisiones e incumplimientos de la normativa; finalmente, se argumentó respecto de cada una de las modificaciones referidas en la observación en el sentido de que eran necesarias, que fueron evaluadas por el área médica con el fin de mejorar la atención del derechohabiente y que serán integradas en los planos finales de la construcción del hospital, como parte de los alcances de la contratista.

Una vez analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se considera que la observación persiste, ya que no obstante que el Instituto Mexicano del Seguro Social señaló que la naturaleza del contrato mencionado se llevó a cabo como proyecto integral; sin embargo, el proyecto ejecutivo fue autorizado sin haberse identificado oportunamente las omisiones e inconsistencias que se evidenciaron durante la ejecución de los trabajos y que requirieron la formalización de las modificaciones por la Residencia de Obra, mediante los boletines técnicos correspondientes, lo que confirma lo observado.

2024-9-19GYR-22-0191-08-002 **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación promueve la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las presuntas irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, autorizaron el proyecto ejecutivo elaborado por el contratista como parte del alcance del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado número 1-22270004-4-43992, relativo a la "Construcción del Nuevo Hospital General de Zona de 90 Camas en Navojoa, Sonora", al cual se le realizaron múltiples modificaciones para subsanar deficiencias, omisiones e incumplimientos de la normativa aplicable, de los cuales algunos fueron señalados por la COFEPRIS y que no fueron considerados en el proyecto ejecutivo, lo cual se constató, tanto en la visita de verificación física efectuada del 31 de marzo al 4 de abril de 2025, como en los boletines de cambio realizados por la Residencia de Obra durante el proceso de ejecución de los trabajos; lo anterior se realizó en incumplimiento del Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS clave 1000-002-001, Funciones sustantivas: 7.1.4.1, numerales 1, 17, 24 y 25; 7.1.4.1.1, numerales 9 y 20; 7.1.4.1.1.1, numerales 2, 3, 4 y 8; 7.1.4.1.1.1.1, numerales 4, 5, 6 y 7; y 7.1.4.1.1.3, numerales 1, 3, 4 y 7; y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, clave 1000-001-029, numerales 4.21, párrafo segundo, 4.22 y 5.13, apartado e, subapartado e.1, párrafo segundo.

4. Con la revisión de la formalización de 100 contratos de adquisición de equipamiento incluidos en el proyecto "Nuevo Hospital General de Zona de 90 Camas, en Navojoa, Sonora", llevados a cabo mediante las modalidades de Invitación a cuando menos tres personas, licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de tratados de libre comercio y licitación pública nacional se comprobó que el Instituto Mexicano del Seguro Social realizó los procedimientos de contratación en cumplimiento y de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 2 restantes generaron:

2 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 16 de junio de 2025, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto "Nuevo Hospital General de Zona de 90 Camas, en Navojoa, Sonora", a fin de comprobar que las inversiones físicas se presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables; y, específicamente, respecto del universo revisado que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, el Instituto Mexicano del Seguro Social cumplió las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, excepto por los aspectos observados siguientes:

- En la revisión de 35 contratos formalizados para la adquisición de diversos bienes para el equipamiento del Hospital, se constató que 215 equipos médicos y de laboratorio no se encuentran instalados en el hospital, ni puestos en operación, no obstante, que fueron pagados en su totalidad y que en las actas correspondientes se hace constar la entrega, recepción, instalación, puesta en operación y capacitación de dichos bienes a entera satisfacción del IMSS.
- Se observaron deficiencias, omisiones e incumplimientos de la normativa aplicable en el proyecto ejecutivo elaborado por la contratista y autorizado por la entidad fiscalizada, lo que derivó en múltiples modificaciones durante la construcción del

HGZ, lo cual se constató tanto en la visita de verificación física realizada por la ASF como en los boletines de cambio realizados por la residencia de obra durante el proceso de ejecución.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Erik López Avelar

Arq. José María Nogueta Solís

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

La información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para la atención de los resultados fue debidamente evaluada y se precisa en el último párrafo de cada resultado, en donde se señalan detalladamente los motivos por los cuales, en su caso, se consideraron como insuficientes o que no se aportaron los elementos para la atención de las observaciones preliminares que se incluyen en el presente Informe Individual como Resultados Con Observaciones y Acciones.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que la presupuestación de los trabajos se realizó de conformidad con la legislación y normativa aplicables.
2. Verificar que la contratación de los trabajos se realizó de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

3. Verificar que la ejecución y el pago de los trabajos se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Áreas Revisadas

Las direcciones de Finanzas, de Administración y la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: de los contratos abiertos números 040T01523-032, 040T01523-037, 040T01523-045, 040T01523-049, 040T01523-052, 040T01523-053, 040T01523-055, 040T01523-056, 040T01523-058, 040T01523-059, 040T01523-060, 040T01523-061, 040T01523-068, 040T01523-069, 040T01523-070, 040T01623-006, 040T01623-007, 040T01623-015, 040T01623-019, 040T01623-026, 040T01623-027, 040T01623-031, 040T01623-040, 040T01623-041, 040T01623-042, 040T01623-051, 040T01623-053, 040T01623-054, 040T01623-057, 040T01623-058, 040T01623-059, 040T01623-062, 040T01623-063, 040T01623-075 y 040T01623-077, cláusula quinta, Lugar, plazos y condiciones para la entrega de bienes, párrafos quinto y sexto; y anexo dos, "Términos y condiciones", inciso I, párrafo segundo, y numerales 3, 4 y 5.

Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS clave 1000-002-001, Funciones sustantivas: 7.1.4.1, numerales 1, 17, 24 y 25; 7.1.4.1.1, numerales 9 y 20; 7.1.4.1.1.1, numerales 2, 3, 4 y 8; 7.1.4.1.1.1.1, numerales 4, 5, 6 y 7; y 7.1.4.1.1.3, numerales 1, 3, 4 y 7.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, clave 1000-001-029, numerales 4.21, párrafo segundo, 4.22 y 5.13, apartado e, subapartado e.1, párrafo segundo.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.